



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:17-07-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:25-07-2019



2019-18377

Folio:2019-18377
Certificado de ingresos:2019-329301
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SALVADOR VARGAS SERNA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

P. S. [Signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 241-037-021
Propietario: SALVADOR VARGAS SERNA
Domicilio: CALLE CERRADA DE MISIONEROS 2938 COLONIA RINCONES DE SAN FELIPE

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
26 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	165.98	0.00	21.79	OTROS NIVELES: PORTICO	11,105.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	165.98	0.00	21.79		317.29
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	165.98	0.00	21.79		1,110.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	165.98	0.00	21.79		317.29
TOTALES			331.96	0.00	43.58		\$ 12,850.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1125 SALVADOR CHACON SANDOVAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-07-2019 12:37:8

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147070f8d07d4e16409bd8702404d01a7d4a45c2d002147ffc1b67abb270cd733d9b4e411cfa1341908b4e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.